

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-8-00**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil, reunidos en las instalaciones de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 “Gabriela Mistral”, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:29, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra la señora Claudia Espósito, vecina de La Serrana y Villa del Parque.

Sra. Espósito: Buenos días a todos. Soy Claudia Espósito, representante del barrio La Serrana, que está ubicado 3 kilómetros al este de la ciudad de Batán. Es un barrio relativamente nuevo, que se ha ido formando por voluntad de los vecinos, sin apoyo municipal y ni siquiera contamos con las calles en estado por Vialidad o por la Delegación. Esto hace que los chicos -aproximadamente sesenta- vayan a las escuelas y a los jardines a pie, en días de lluvia, algunos faltan y ahí está la deserción escolar. Lo que nosotros pedimos son muchas cosas pero sobre todo un transporte que lleve a los chicos al jardín y al colegio en los turnos tarde y mañana y que las calles estén en condiciones porque son intransitables. Los chicos llegan del colegio embarrados, mojados, vean ustedes que los chicos si están con los piecitos mojados durante cuatro horas en el colegio después vienen las enfermedades. Pienso que entre los derechos del niño está la educación y si no se va al colegio no hay educación. Pido sobre todo que nos tengan en cuenta, no se olviden que estamos a 3 kilómetros de Batán; si pueden hacer algo los chicos y nosotros se lo vamos a agradecer porque ellos son el futuro.

Sr. Presidente: Gracias, señora.

-Es la hora 11:31